

 Municipio de Copacabana	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL	Código: A- CBS - F-037
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 08-02-2024

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IV (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA), LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y LAS DE SUPERVISIÓN DEL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD OFRECIDOS POR LAS DIFERENTES EAPB E IPS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO E IGUALMENTE LAS ACCIONES DE IEC (INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DE LOS DIFERENTES ENTE DE CONTROL Y LOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
Valor total del contrato según solicitud:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CIENCIENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$21.450.870)
Valor mensual estimado:	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.575.145).
Plazo estimado:	6 meses

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual reza:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que *“en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.”*

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

 Municipio de Copacabana	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL	Código: A- CBS - F-037 Versión: 00 Fecha Actualización: 08-02-2024
---	--	---

Interrogante	Respuesta
¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	<p>Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual.</p> <p>Las entidades territoriales, deberán disponer de un profesional en enfermería, con experiencia de servicios de promoción y prevención, para el desarrollo de procesos de inspección y vigilancia en la aplicación de la guía de auditoría –GAUDI – establecida por la SUPERSALUD, mediante Circular externa 01 de 2020. Por ser la inspección y vigilancia, un proceso de carácter misional, este no podrá ser contratado con IPS pública o privada.</p>
¿Qué idoneidad requiere la persona para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?	<p>Requisitos de idoneidad: se requiere la contratación de una (1) persona, con formación en enfermería y especialización en auditoria en salud, para realizar las labores de inspección y vigilancia de las instituciones que presten servicios de salud, llevando registro y cuando se encuentren anomalías aplicar las medidas preventivas y correctivas previstas en la ley y verificar su cumplimiento.</p>
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	<p>Requisitos de experiencia: Debe acreditar una experiencia de 1 año en el ejercicio de su actividad profesional.</p>
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	<p>Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.</p>
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	<p>El municipio de Copacabana ha contratado servicios como:</p> <p>Contrato: CD-114-2023 Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$36.983.333) Objeto: Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las acciones de IVC (inspección, vigilancia y control), las acciones de gestión y las de supervisión del acceso a la prestación de los servicios de salud ofrecidos por las diferentes EPS e IPS a la de la población del municipio e igualmente las acciones de IEC (información, educación, comunicación) y de</p>



Municipio de
Copacabana

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO
CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL

Código: A- CBS - F-037

Versión: 00

Fecha Actualización:
08-02-2024

	<p>gestión en salud pública, enfocadas en la prevención de las enfermedades no transmisibles, según lineamientos nacionales, departamentales, municipales, de los diferentes entes de control y los establecidos por la administración municipal en el Plan de Desarrollo 2020- 2023 "Copacabana Con Seguridad", eje estratégico: Con seguridad el desarrollo social es la base de la equidad, Sector 1.2: Salud, programa 1.2.3: Salud Pública.</p> <p>Plazo: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual fue DIEZ (10) meses, Adiciones</p>
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante, y los procesos contractuales se llevaron debidamente.
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la establecida por la unidad ejecutora para el pago de honorarios mensuales de acuerdo a su conocimiento y experiencia y acorde con las capacidades de la entidad. Además, para la estimación de estos honorarios para prestación de servicios de persona natural se realiza conforme a la Circular Municipal N° 005 del 17 de enero de 2024 , para el rango de profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar según se asimile su condición.

Alejandra AD

Nombre: ALEJANDRA ALVAREZ DIAZGRANADOS

Cargo: Secretaria de Salud

Ordenador del Gasto

Proyectó: <i>Ana Echeverri</i>	Revisó: <i>Alejandra AD</i>	Aprobó: <i>Alejandra AD</i>
Nombre: Ana Maria Echeverri Areiza	Nombre: Alejandra Alvarez Diazgranados	Nombre: Alejandra Alvarez Diazgranados
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

